

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1089 *HIJOS DE TIMOTEO NORIEGA, SOCIEDAD ANONIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 5 de marzo de 2024, la Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de HIJOS DE TIMOTEO NORIEGA, Sociedad Anónima, ha acordado por unanimidad, la transformación de la Sociedad Anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "HIJOS DE TIMOTEO NORIEGA, Sociedad Limitada".

Así mismo se aprueba por unanimidad los siguientes documentos:

- a) El balance de transformación (cerrado el 31 de diciembre de 2023).
- b) Reducción del capital social en la cuantía de 200.016,83 euros, con la finalidad de amortizar las acciones que la propia sociedad poseía en autocartera y que no entraña devolución alguna de aportaciones.
- c) La aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras:
 - i. La modificación de la denominación social por la anteriormente indicada.
 - ii. La nueva cifra de capital social.
 - iii. El carácter indefinido de la vigencia de los órganos de administración.
- d) Dar traslado a los trabajadores de forma individual, por carecer de Delegados de personal, según artículo 9 del Real Decreto-ley 5/2023.

Del mismo modo se procedió a la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de todos los socios de la Sociedad, que representan el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación y que el mismo será incorporado a la escritura de modificación estructural.

Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Osorno La Mayor, 15 de marzo de 2024.- Administrador único, Jorge Noriega Fernández.

ID: A240013776-1